

MIÉRCOLES, 29 DE JULIO DE 2020 - BOC NÚM. 144

## AYUNTAMIENTO DE REOCÍN

**CVE-2020-5248** *Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar aislada en parcela 302, polígono 19, de Cerrazo. Expediente 1359/2020.*

Por D. Víctor Saiz Díaz se solicita autorización para la construcción de vivienda unifamiliar aislada en suelo rústico en parcela 302, polígono 19, referencia catastral 39060A019003020000FJ, Cerrazo.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 113 y 116 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete el expediente a información pública durante quince días, a contar desde el siguiente a la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que cualquier persona física o jurídica pueda examinar la documentación correspondiente y en su caso, formular las alegaciones que estime oportunas.

Puente San Miguel, 21 de julio de 2020.

El alcalde,

Pablo Diestro Eguren.

[2020/5248](#)